

207826



FE. 14-9-1976  
R68H  
B419



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "TARJETA CON ILUSTRACION FORMADA POR FICHAS COMPONIBLES"  
a favor de Don ENRICO BELLASI, con domicilio en Viale Coni  
Zugna, nº 21, MILANO (Italia).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento consiste en una tarjeta cuya ilustración --  
puede descomponerse y componerse en varias fichas mediante  
diversos trozos o secciones, en cada una de las cuales se  
reproduce una parte de la ilustración.

5.

La novedad consiste tanto en la característica de la -  
descomponibilidad y recomponibilidad de la ilustración, -  
que no tiene precedente en el campo de las tarjetas posta-  
les ilustradas, como en el modo de realización de la tarje  
ta mediante el cual se pone en práctica el invento, es de-

10.

207826



5. cir, una tarjeta postal ilustrada a un lado de la cual aparecen las líneas habituales para poner la dirección en la citada tarjeta con las frases o el mensaje deseado, mientras en el otro lado aparece una ilustración compuesta por varias secciones, que pueden separarse de la tarjeta postal y colocarse, a modo de un mosaico, sobre el mismo lado de la tarjeta, de manera que permanezcan unidas al cuerpo de la misma.

10. El invento se describe a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La Fig. 1 es una vista posterior de la tarjeta, vista desde la parte en la que se reproducen las líneas habituales para la dirección, el franqueo, etc.;

15. La Fig. 2 es una vista anterior de la tarjeta por la parte que reproduce la ilustración cortada en varias secciones, donde la ilustración se ha representado con línea discontinua;

20. La Fig. 3 es una sección siguiendo la línea 3-3 de la Fig. 2 ampliada adecuadamente en el sentido del espesor de la tarjeta con el fin de detallar mejor las diversas capas que la componen.

25. En particular, la tarjeta está compuesta por dos láminas superpuestas 11 y 12 (Fig. 1 y 3) unidas entre sí por un pegamento autoadhesivo 3 (Fig. 3) solidario y aplicado previamente, por ejemplo, a la hoja 11 (Fig. 1 y 3), que lleva las líneas para poner la dirección, mientras que la otra hoja 12 (Fig. 1, 2 y 3) que lleva la ilustración, se trata en la superficie interna 4, (Fig. 3) mediante cualquier tratamiento acostumbrado, por ejemplo con un protector a base de silicona o similar, apropiado para que pue--

30.

207826



dan separarse fácilmente entre sí las dos láminas; de esta manera la lámina 12 tiene también la función de proteger - el pegamento autoadhesivo especialmente durante al envío - de la tarjeta. La lámina con silicona 12 (Fig. 1, 2 y 3) -

5. se subdivide pues en varias secciones 15 (Fig. 3) que sirven para formar las partes 18 (Fig. 2, 3) que se mantienen en su lugar por la acción del pegamento autoadhesivo 3 (Fig. 3). El hecho de que dicho pegamento se aplique a la lámina que lleva las líneas, tiene como finalidad la de facilitar

10. la manejabilidad de las secciones o partes una vez separadas de la tarjeta postal; en efecto, estas partes, una vez retiradas de su lugar, pueden disponerse temporalmente sobre cualquier superficie sin pegarla a ella. Esto constituye una importante característica del invento, pero se entiende que un posible tratamiento de la superficie interna de las partes mediante pegamento autoadhesivo así como de las superficies de soporte de las citadas partes mediante un tratamiento con silicona o similar, no se saldría del - ámbito de la invención. Naturalmente, en este caso, el modo de realizar la tarjeta postal que se describe más adelante, resultaría modificado al menos por lo que se refiere al semi-corte o incisión para obtener las partes que se efectuaría en la hoja que lleva el pegamento autoadhesivo en vez de en la hoja o lámina que se ha tratado previamente con silicona o similar en su superficie interna. Por lo

15. que se refiere a la ilustración del lado anterior, el invento prevé varios casos: en un primer caso, la ilustración - que se observa en la tarjeta postal es la original y todas las secciones se encuentran dispuestas correctamente en el

20. cuerpo de la tarjeta; en un segundo caso, la ilustración -

25.

30.

207826

23



- que se observa en la tarjeta representa una descomposición de la figura original de manera que no dé a reconocer dicha figura si no es después de la reconstrucción adecuada de la misma mediante el desplazamiento de las secciones; -
5. en un tercer caso existen dos o más ilustraciones originales que se puede obtener desplazando adecuadamente las secciones o partes. En el primer caso, las partes pueden tener contornos que representen una figura geométrica o no, y no es necesario que tengan entre sí dimensiones iguales
10. ya que cada parte tiene un solo lugar previamente fijado en la tarjeta postal. En el segundo caso todas las secciones, o al menos las que pueden sustituirse entre sí con el fin de componer la ilustración original, se prevé que sean iguales de manera que puedan superponerse y por consiguiente sustituirse en sus lugares respectivos; esto vale también para el tercer caso. Los lugares respectivos; esto vale también para el tercer caso. Los contornos de las tarjetas pueden sin embargo representar cualquier figura geométrica o no y en particular pueden representar figuras que encajen entre sí, como puede observarse, a título de ejemplo, en la figura 2, en la que las tarjetas 18 se insertan una en la otra y presentan contornos distintos entre sí no siendo pues superponibles. En este caso, y siempre a título ejemplificativo, se puede componer una sola figura original que es la que se representa mediante líneas discontinuas en la Fig. 2. Esta Fig. 2 representa por consiguiente el primer caso anteriormente indicado. En ella se observa además, siempre a título de ejemplo, un borde 19 de forma rectangular, el cual no es otra cosa que una tarjeta o sección
15. corre a lo largo de los bordes de la tarjeta postal -
- 20.
- 25.
- 30.

67828



con el fin de hacerlos más fuertes y resistentes con vistas al envío de la tarjeta postal.

El modo preferido de realización de la tarjeta postal, si bien son posibles otros modos sin salirse del ámbito, -

5. prevé la formación previa de un cartón compuesto por dos láminas superpuestas, unidas entre sí por un pegamento autoadhesivo solidario y soportado por una lámina, mientras que la otra lámina se trata, por ejemplo, con un revestimiento protector de silicona en la superficie que está en
10. contacto con el pegamento autoadhesivo, de manera que se realice de cualquier modo una unión estable entre las dos láminas haciendo al mismo tiempo posible su eventual separación sin rasgarlas. Sobre el cartón así preparado se imprime, por el lado exterior de la lámina tratada con el pegamento autoadhesivo, las líneas acostumbradas para la dirección y escritura de la tarjeta postal, mientras que en el lado exterior de la lámina tratada con silicona o similar, se imprime la ilustración según los procedimientos habituales. La invención prevé especialmente que se obtengan
15. las secciones mediante un semi-corte o incisión del cartón efectuado por el lado que lleva la ilustración de manera que se corte únicamente la lámina tratada previamente con silicona o similar. El semi-corte puede realizarse siguiendo los procedimientos acostumbrados, con cuchillas que reproduzcan los contornos de las distintas secciones que se
20. quieran obtener. En el caso anteriormente citado, en el que la vista o figura de la tarjeta postal no debe ser reconocible a simple vista, puede efectuarse directamente la impresión de la figura descompuesta. Esto evita tener que
25. desplazar las distintas secciones después de realizado el
- 30.



cor.te.

207826

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento lo que se de clara como no presentado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Tarjeta ilustrada formada por fichas componibles, sobre cada una de las cuales está estampada una parte de la ilustración, caracterizada porque son manera diferente entre ellas con el fin de formar una o más ilustraciones sobre la superficie de la cartulina.

15. 2.- Tarjeta según la reivindicación precedente, caracterizada por dos hojas superpuestas y unidas entre sí por pegamento autoadhesivo aplicado a una de ellas, mientras que la otra hoja está tratada en la parte interna, adecuada para entrar en contacto con el pegamento mediante una protección de silicona o similar conveniente para hacer que las dos hojas que se encuentran se puedan separar entre sí sin sacudidas.

20. 25. 3.- Tarjeta según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por el hecho de que el pegamento está aplicado sobre la hoja que lleva los galvanizados habituales para poner la dirección de la tarjeta, mientras que la protección de silicona o similar está sobre la parte interior de la hoja que lleva la ilustración.

30. 4.- Tarjeta según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las fichas se aplican mediante un semicorte o incisión de la hoja que compone el cartoncito sobre el que se ha realizado la ilustración.

207826

23



5.- Tarjeta según las reivindicaciones precedentes, ca  
racterizadas porque las fichas pueden tener cualquier for-  
ma y en especial una forma que permite la integración de -  
las fichas entre sí.

5. 6.- Tarjeta según las reivindicaciones precedentes, ca  
racterizada porque una ficha forma un recuadro o similar -  
en torno a los bordes de la tarjeta con el fin de hacer -  
que éstos sean más sólidos con vistas al envío de la tarje  
ta misma.

10. 7.- Tarjeta según las reivindicaciones precedentes, ca  
racterizada porque la ilustración se estampa según una dis  
posición de las fichas que reproduce la ilustración o una  
de las ilustraciones originales.

15. 8.- Tarjeta según las reivindicaciones 1 a 6, caracte-  
rizada porque la ilustración se ha impreso ya según una -  
disposición de las fichas cambiada de manera que resulte -  
irreconocible la ilustración: esto se hace especialmente -  
con el fin de evitar el desplazamiento de las fichas duran  
te la fabricación en el caso de que se desee un producto -  
20. terminado en el que no sea reconocible la ilustración ori-  
ginal o una de las ilustraciones originales.

9.- Tarjeta con ilustración formada por fichas componi  
bles.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una -  
sola cara y 1 lámina de dibujo.

Madrid, a 23 de Noviembre de 1.974

D. ENRICO BELLASI

p.a.



FIG.1

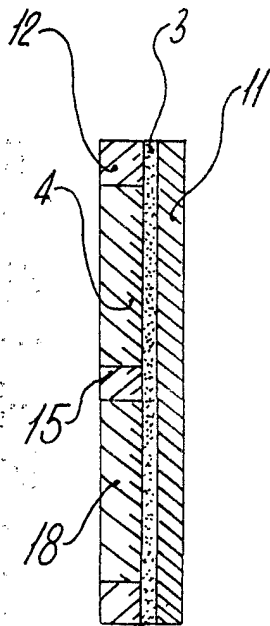
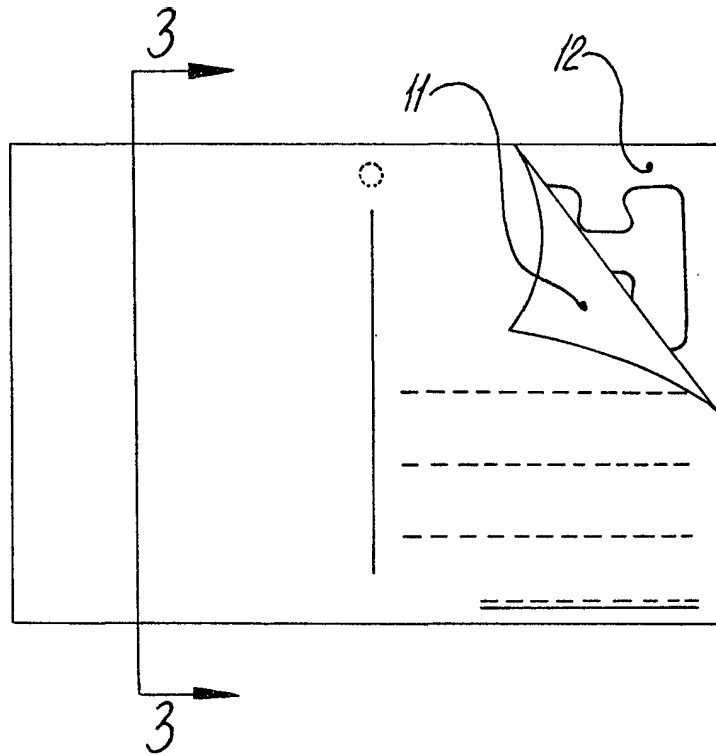
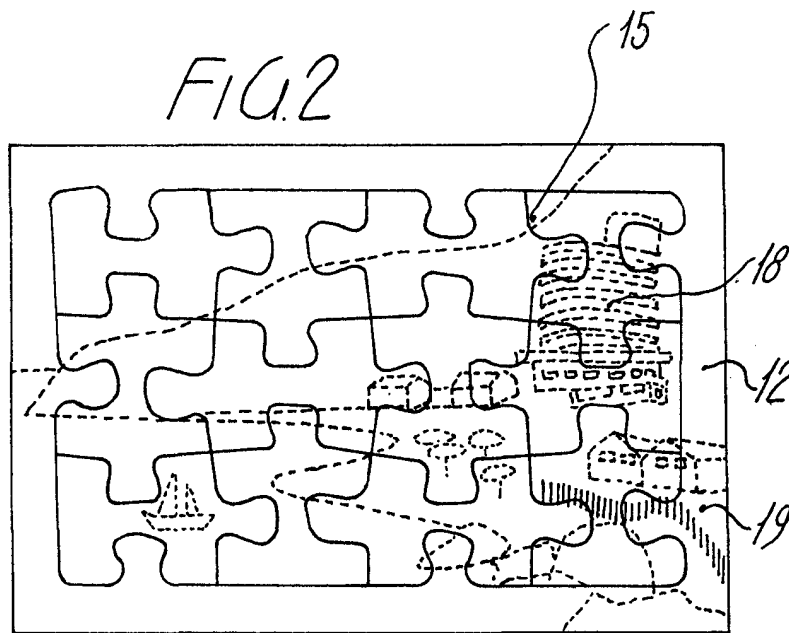


FIG.3

FIG.2



Madrid 23 Escala variable

WAME

0. 2

Handwritten signature or name at the bottom of the page.